



C I R C U L A R CSJCUC21-180

Fecha: jueves, 10 de junio de 2021

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Para: **CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DE SOACHA**

Asunto: Asistencia a sede

Respetados servidores judiciales de los centros de servicios administrativos de los juzgados penales de Soacha, habida cuenta, de varias observaciones de usuarios internos y externos de la administración de justicia y, particularmente del sistema penal, que por sus particularidades demanda una atención efectiva y oportuna, a través de los diversos canales establecidos para dichos fines, en consideración a la situación de salud pública, se hace un llamado para que en las sedes físicas de los mismos, permanezca personal en el horario habitual de atención al público, eso sí, con las limitaciones establecidas en el ACUERDO No. CSJCUA21-10 del 26 de febrero de 2021 “Por medio del cual se establecen las condiciones de prestación de servicio y se determina el aforo en los despachos judiciales, centros de servicio y secretarías, del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”.

Atentamente

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente